

innoprac > innovation
practitioners

PROTECCIÓN, TRANSFERENCIA Y EXPLOTACIÓN DE SOFTWARE

Madrid, 11 · 12 MARZO

PROGRAMA

Protección, transferencia y explotación de software

OBJETIVO GENERAL

El software generado en el marco de la actividad de I+D requiere de un tratamiento diferenciado a la hora de proceder a su transferencia. Su particular naturaleza hace que, tanto su adecuada protección, como la diversidad de estrategias que pueden ser planteadas para su explotación, constituyan ámbitos de actividad claves para los profesionales de transferencia de conocimiento de las entidades de I+D públicas y privadas, pero también para investigadores y gestores del entorno empresarial.

El curso se inicia con un módulo introductorio, destinado a proporcionar al alumno una correcta conceptualización técnica del software en las distintas fases de su proceso de generación. Los módulos restantes han sido estructurados para abordar, en primer lugar, las cuestiones relativas a la protección de los programas de ordenador, tanto en lo que afecta a los derechos de autor como a través de las distintas herramientas de propiedad industrial, especialmente la patente, así como la problemática de la transmisión de derechos según el origen laboral o mercantil del software.

La segunda jornada del curso aborda la explotación comercial del software, adentrándose en los diversos tipos de licencias y los modelos de negocio asociados. El curso finaliza con una conferencia dirigida a reflexionar sobre algunos de los aspectos prácticos más relevantes del curso en la perspectiva del desempeño profesional del gestor.

Para una correcta orientación de los contenidos al alumnado objetivo, el curso combina la necesaria aproximación jurídica a los mismos con la perspectiva del profesional de transferencia de conocimiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al finalizar el curso, los asistentes serán capaces de:

- Conocer las vías de generación de software, identificando sus componentes y su evolución a lo largo del proceso.
- Abordar los distintos enfoques de un plan de protección de un programa informático
- Manejar las posibles herramientas de protección del software, incluyendo la solicitud de patente tanto a nivel nacional como internacional.
- Conocer y gestionar los aspectos relacionados con la transmisión de derechos sobre un software en función de su procedencia laboral o mercantil.
- Analizar los elementos determinantes para una eficaz transferencia de software, apoyando la toma de decisiones sobre los tipos de licencias más acordes con cada situación.
- Gestionar los diferentes modelos de negocio vinculados a la transferencia de software

ALUMNADO OBJETIVO

Curso de nivel intermedio dirigido a profesionales de la gestión de la I+D y la transferencia de conocimiento, tecnólogos e investigadores de centros de I+D y del sector empresarial.

Se priorizará a los gestores de más experiencia que puedan poner inmediatamente en práctica en su institución lo aprendido en el curso.

Número máximo de alumnos: 30.

METODOLOGÍA DE IMPARTICIÓN

Combina el razonamiento deductivo para las partes teóricas (clases magistrales) junto con el inductivo para las prácticas, que estarán basadas en la resolución de casos adaptados de la realidad. Los casos serán resueltos de forma colectiva en grupos de entre 4 y 5 alumnos.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la parte presencial del curso, el alumno responderá y entregará un TEST DE APROVECHAMIENTO, que será la base de su evaluación (opcional). Dicho test se centrará en los principales conceptos abordados durante el curso. Además, se valorará la implicación del alumno en las dinámicas del trabajo grupal.

DURACIÓN

El curso tendrá una duración total de 15 horas: 14 presenciales y 1 por la realización del test de aprovechamiento.

CERTIFICACIÓN

A la finalización del curso, se entregará un CERTIFICADO DE ASISTENCIA a los alumnos que hayan cubierto el 90% de las horas presenciales programadas.

A los alumnos que hayan superado el test de aprovechamiento se les emitirá un CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO, en el que se indicará la calificación obtenida en el mismo.

MATERIALES

Se entregará al alumno un pen-drive con la siguiente documentación:

- Presentaciones de cada módulo.
- Manual del alumno, que recoge los contenidos abordados en cada uno de los módulos programados en el curso para su consulta y revisión, así como referencias para la ampliación de su estudio.
- Casos prácticos.

Las presentaciones se remitirán además al alumno en formato pdf con antelación a la celebración del curso, siempre que resulte factible atendiendo a criterios metodológicos relacionados con la impartición de los contenidos.

Otro material: carpeta, programa, ficha del curso, papel y bolígrafo.

ESTRUCTURA DEL CURSO

Módulo 1. La generación de software en la actividad de I+D

<p>Jorge Jesús Gómez Sanz (Universidad Complutense de Madrid)</p> <p>1 hora</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1.1. Definición, componentes y clasificación del software 1.2. Proceso y resultados del desarrollo de software 1.3. Identificación de la I+D
--	--

Módulo 2. Formación o generación del programa informático. Umbral de protección

<p>José Carlos Erdozain (PONS IP)</p> <p>2,5 horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> 2.1. Programa informático: generación del derecho en el código y en otros materiales relacionados (especificaciones, diagramas de flujo, etc.) 2.2. Plan para la protección de un software 2.3. Protección jurídica, judicial y registral 2.4. Límites al derecho exclusivo
---	--

Módulo 3. Protección de Software mediante patente

<p>Dennis Cumba (PONS IP))</p> <p>2 horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> 3.1. Marco legal: legislación europea frente a legislación americana 3.2. Decisión sobre cómo proteger un software 3.3. Problemas de protección internacional 3.4. Práctica de la Oficina de Patente Europea y de la Oficina Española de Patentes y Marcas
--	---

Módulo 4.- Transmisión de derechos sobre un software. Contratación laboral y mercantil. Subcontratación

<p>Violeta Arnaiz (PONS IP)</p> <p>2 horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> 4.1. Transmisión frente a licencia. Enfoque de empresa. Alcance de los derechos objeto de la contratación: asistencia, mantenimiento, upgrade. 4.2. Orden de creación del software: origen laboral o mercantil 4.3. Derechos de los creadores frente a derechos del comitente de un programa de ordenador 4.4. Subcontratación. Régimen de responsabilidad 4.5. Limitaciones de la responsabilidad
---	--

Módulo 5.- Aspectos clave a considerar en la transferencia de software

<p>Cristina Alemany (Universitat Politècnica de València)</p> <p>3 horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> 5.1. Determinación de derechos y limitaciones a la transferencia 5.2. Tipos de licencias 5.3. Bases de datos y licencias para contenidos
---	--

Módulo 6.- Modelos de negocio en la transferencia de software

<p>Cristina Alemany (Universitat Politècnica de València)</p> <p>2,5 horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> 6.1. Conocimiento experto 6.2. Desarrollos a medida 6.3. Licencias de uso – EULA 6.4. Software as a service 6.5. Aplicaciones para móviles 6.6. Bases de datos y contenidos digitales
---	--

Conferencia

<p>Eduardo Fullea (Telefónica)</p> <p>1 hora</p>	<p>Protección y gestión del software en proyectos de innovación y en colaboración.</p>
---	--

PROGRAMACIÓN

HORA	MIÉRCOLES 11
09:45	Bienvenida y Presentación
10:00	MÓDULO 1 LA GENERACIÓN DE SOFTWARE EN LA ACTIVIDAD DE I+D
11:00	MÓDULO 2 GENERACIÓN DEL PROGRAMA INFORMÁTICO: UMBRAL DE PROTECCIÓN
12:00	Pausa café
12:30	MÓDULO 2 GENERACIÓN DEL PROGRAMA INFORMÁTICO: UMBRAL DE PROTECCIÓN
14:00	Almuerzo
15:30	MÓDULO 3 SOFTWARE Y PATENTE
17:30	MÓDULO 4 TRANSMISIÓN DE DERECHOS SOBRE UN SOFTWARE
17:30	MÓDULO 4 TRANSMISIÓN DE DERECHOS SOBRE UN SOFTWARE
19:45	

HORA	JUEVES 12
08:45	Presentación Redtransfer y RTTP
09:00	MÓDULO 5 MODELOS DE NEGOCIO EN TRANSFERENCIA DE SOFTWARE
11:00	Pausa café
11:30	MÓDULO 5 MODELOS DE NEGOCIO EN TRANSFERENCIA DE SOFTWARE
12:30	MÓDULO 6 ASPECTOS CLAVE A CONSIDERAR EN LA TRANSFERENCIA DE SOFTWARE
14:00	Almuerzo
15:30	MÓDULO 6 ASPECTOS CLAVE A CONSIDERAR EN LA TRANSFERENCIA DE SOFTWARE
16:30	Conferencia
17:30	

PROFESORADO

José Luis Barbero

Co-director del Grupo de investigación en Aplicaciones Sociales e Interdisciplinares basadas en Agentes (GRASIA). Profesor Titular de Universidad en la Facultad de Informática de la Universidad Complutense de Madrid. Coordinador del Máster oficial de Internet de las Cosas y Sistemas Inteligentes de la UCM. Investigador interdisciplinar y desarrollador de software libre. Líneas de trabajo tecnológicas en desarrollo dirigido por modelos y en sistemas inteligentes distribuidos y autónomos. Aplicaciones en Business Intelligence, SmartGrids, Inteligencia Ambiental y redes sociales para apoyo a la docencia.



José Carlos Erdozain

Abogado y Doctor en Derecho. Especialista en Propiedad industrial, intelectual y privacidad. Panelista de la OMPI en materia de conflictos de nombres de dominio y marcas. Autor de diversas monografías y artículos doctrinales relativos al Derecho de autor y Propiedad industrial.

Profesor de Derecho civil en la Universidad CEU San Pablo. Miembro de ALADDA. Actualmente Director del Departamento de Asesoría Jurídica de PONS IP.



Dennis Cumba

Técnico de patentes del área de electromecánica y software de Pons IP. Él es un graduado en Ingeniería Aeroespacial por la Universidad Politécnica de Madrid. Dennis tiene experiencia como técnico de patentes, en el departamento de Propiedad Intelectual de Airbus. En él, se estudian y gestionan las invenciones realizadas por todos los empleados de Airbus en España. La experiencia adquirida en un departamento multidisciplinar como este le permite entender de forma clara invenciones relacionadas con estos tres campos de la Ingeniería. Durante su actividad como técnico de patentes ha colaborado en el estudio y redacción de patentes de múltiples áreas de conocimiento, lo que le ha permitido familiarizarse con las más recientes novedades en cada una de estas áreas, entre las que destaca el área de software al ser una de las que más demanda tiene en los últimos tiempos y que mayor avance tecnológico presenta.



Violeta Arnaiz

Licenciada en Derecho por la Universidad de Burgos, máster en Propiedad Industrial y Nuevas Tecnologías por la Universidad Autónoma de Madrid, experta en Derecho de Consumo por la Universidad de Burgos y abogada en ejercicio (colegiada en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid) desde 2007.

Actualmente presta sus servicios como abogada en la Asesoría Jurídica de PONS IP, con más de 10 años de experiencia en el asesoramiento jurídico, litigioso y no litigioso, en materia de propiedad intelectual, ayudando a sus clientes en la definición de estrategias de protección de sus activos intangibles. Desde el curso 2018/2019 coordina, además, el módulo de propiedad intelectual del Máster en Propiedad Industrial, Intelectual, Competencia y Nuevas Tecnologías que PONS imparte junto con la escuela de negocios ISDE. Es colaboradora habitual de medios de comunicación especializados, donde participa redactando artículos relacionados con la propiedad intelectual y las nuevas tecnologías. Asimismo, imparte sesiones de formación en másteres, foros, jornadas, etc. especializadas en las referidas materias.

**Cristina Alemany**

Licenciada en CC. Físicas por la Universidad Complutense de Madrid e Ingeniera en Electrónica por la Universitat de València. Trabaja desde 2001 en la OTRI de la Universitat Politècnica de València en puestos relacionados con distintos aspectos de la transferencia, desde la gestión de proyectos colaborativos y otras acciones en el área TIC, a la gestión del programa INNOVA de la UPV que incentivaba la realización de planes de explotación de tecnologías y pruebas de concepto, pasando por la gestión del Catálogo de oferta tecnológica de la Universidad entre otras.

Desde 2014 se ocupa de la valorización y las licencias del software de la UPV, aspecto que combina en la actualidad con la comercialización de las patentes.

**Eduardo Fullera**

Ingeniero de Telecomunicación por la Universidad Politécnica de Madrid. Trabaja desde 2001 para Telefónica I+D en distintos roles relacionados con la innovación y la gestión de la tecnología. Eduardo cuenta con amplia experiencia en el desarrollo de estándares tecnológicos, tanto en su vertiente técnica como en la gestión de la Propiedad Industrial asociada.

En la actualidad forma parte de la Oficina de Patentes de Telefónica, que gestiona la Propiedad Industrial del Grupo Telefónica. Eduardo representa a Telefónica en diversos foros internacionales de debate sobre políticas de Propiedad Industrial.



COORDINADOR

Constantino Martínez

Es Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid y máster en Análisis y Gestión de la Ciencia y la Tecnología por la Universidad Carlos III de Madrid. Realiza labores de investigación en diversos proyectos -Universidad Carlos III de Madrid y Parlamento Europeo- antes de dedicarse a la gestión de la I+D+i en el ámbito académico, en el que acumula más de 10 años de experiencia -Universidad Carlos III de Madrid y Universidad de Navarra-. Desde 2004 a 2013 dirige la secretaría técnica de RedOTRI-Universidades. Durante dos años ejerce de colaborador científico-técnico del Ministerio de Ciencia e Innovación en el diseño y gestión de programas de ayudas a OTRI. Actualmente es socio de GoodPoint Consulting.



LUGAR DE CELEBRACIÓN

PONS IP

Gta. Rubén Darío, 4
28010 Madrid

Inscripciones

www.redtransfer.org
Tfno. 963 941 932
soporte@redtransfer.org

Información

Tfno.: 915 624 633
ponsformacion@pons.es



INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través del formulario web disponible en la página web de RedTransfer (www.redtransfer.org).

		temprana	general
TARIFAS	Inscripción completa	495 €	525 €
	Inscripción a miembros de RedTransfer	395 €	440 €
	Inscripción a miembros del Consejo Académico* y RedOTRI	435 €	475 €

**Fundaciones del Consejo de Fundaciones por la Ciencia, ITEMAS, FEDIT, APTE y REGIC.

Inscripción temprana hasta 28 de febrero.

Inscripción no temprana hasta 06 de marzo.

- El precio incluye materiales, cafés y almuerzo.
- En el caso de los no asociados a Redtransfer, con la inscripción de dos cursos se ofrecerá, el alta como miembro de RedTransfer gratuita durante 2020.
- El pago de la inscripción se realizará a través de la tienda on-line de RedTransfer o mediante transferencia a la cuenta **ES86 0049 1736 7222 1002 9252**, abierta en el Banco de Santander a nombre de la Asociación de Profesionales de Transferencia, Innovación y Gestión de la Investigación, RedTransfer. El justificante de la transferencia deberá enviarse a la dirección soporte@redtransfer.org.
- Se podrán cancelar inscripciones hasta el 6 de marzo, con devolución del 60% del precio de la inscripción (excepto gastos bancarios). La no presentación del alumno al curso no llevará consigo devolución.
- RedTransfer y Pons Escuela de Negocios se reservan el derecho de cancelación del curso si no se alcanzara un número mínimo de inscripciones.